



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº **061-17**

Salta, **23 FEB 2017**
Expediente Nº 12.072/16

VISTO las solicitudes de los docentes responsables de las distintas asignaturas y los vencimientos de las designaciones de docentes interinos y temporarios de esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que la designación de las profesionales Prof. Mirtha B. ACIAR DIAZ y Lic. Romina D. MARQUEZ, venció el 31 de Diciembre de 2.016, según lo dispuesto por la Resolución Nº CD-223/16.

Que las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina y Hacienda y Finanzas del Consejo Directivo, en el Despacho Nº 49/16 aconsejan: a) Prorrogar las designaciones, entre ellos, de la Prof. Aciar Díaz y la Lic. Márquez, hasta el 31 de Diciembre de 2.017 o nueva disposición e Imputar la presente prórroga en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva vacante por renuncia de la Lic. Constanza DIEDRICH.

POR ELLO: Y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 20/16 del 06 de Diciembre de 2.016)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Tener por prorrogada la designación temporaria como Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura FUNDAMENTOS DE LA PRACTICA EDUCATIVA (1º Cuatrimestre) de la Carrera de Nutrición, con extensión de funciones a la asignatura PSICOLOGIA EVOLUTIVA (2º Cuatrimestre) de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2.017 o nueva disposición, a las siguientes profesionales:

- Prof. Mirtha Beatriz ACIAR DIAZ, D.N.I. Nº 23.027.805,
- Lic. Romina Débora MARQUEZ, D.N.I. Nº 33.696.217



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



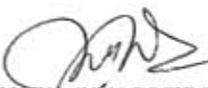
RESOLUCION -CD- N° **061-17**

Salta, **23 FEB 2017**
Expediente N° 12.072/16

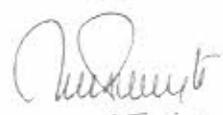
ARTICULO 3°: Afectar las presentes designaciones en las economías que genera el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, vacante por renuncia de la Lic. Lilian Constanza DIEDRICH, perteneciente al Inciso 1, Gastos en Personal del Presupuesto de esta Facultad, según lo dispuesto por la Resolución N° CS-240/16 y sus modificatorias.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-


img


LIC. MARÍA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa